



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°49/2024

Hasenkamp, 08 de Febrero 2024.-

VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales para reparaciones, recambios y obras nuevas de red de agua y red de cloacas por el Departamento de Obras Sanitarias Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta. \$ 4.852.950,00;

Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 08/2024 hasta el día 15 de Febrero de 2024 con destino a la adquisición de Materiales para reparaciones, recambios y obras



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



nuevas de red de agua y red de cloacas por el Departamento de Obras Sanitarias Municipal.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 03 Función 20.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 08/2024 a las siguientes firmas comerciales: COOPERATIVA LA GANADERA S.A; HIDROPLAST S.A; CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo; MIRCOLOR PINTURERIAS de Wensel Gustavo.

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal